



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 477.-

POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDA LA COMISIÓN DEL SEÑOR FRANCISCO ADOLFO MONGES SÁNCHEZ, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

Asunción, 20 de noviembre de 2020

VISTA: La Resolución N° 934 de fecha 19 de septiembre de 2019, por medio de la cual se dispuso la comisión del señor Francisco Adolfo Monges Sánchez, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicio en la Honorable Cámara de Senadores; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota S.N° 833 de fecha 16 de noviembre de 2020, el Ministro de Industria y Comercio, Ingeniero Luis Alberto Castiglioni, solicita la comisión del señor Francisco Adolfo Monges Sánchez, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicio en esa Cartera de Estado hasta el 31 de diciembre de 2020.

Que por Memorandum VMAAT/SG/N° 479/2020 de fecha 19 de noviembre de 2020, la Secretaria General eleva a consideración un proyecto de Resolución a través del cual se dispone el término de la comisión del señor Francisco Adolfo Monges Sánchez, dispuesto por Resolución N° 934/2019, y propone su comisión al Ministerio de Industria y Comercio, en razón de lo expresado en el Visto de la presente Resolución.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por concluida la comisión del señor **Francisco Adolfo Monges Sánchez**, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Honorable Cámara de Senadores, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar a quien corresponda y archivar.


Federico A. González
Ministro

N° _____